



VOL.24, Nº3 (Noviembre, 2020)

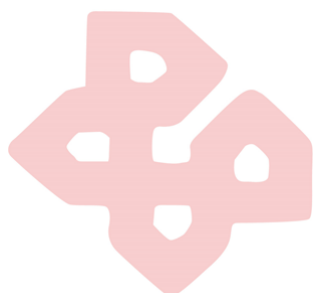
ISSN 1138-414X, ISSNe 1989-6395

Fecha de recepción: 16/05/2020

Fecha de aceptación: 30/10/2020

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: APORTES DESDE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMPROMETIDA

*Sustainable Development Goals: Contributions from the Educational
Committed Research*



Reyes Hernández-Castilla¹ y Héctor Opazo²

¹Universidad Autónoma de Madrid

²Universidad Católica Silva Henríquez

E-mail: reyes.hernandez@uam.es; hopazo@ucsh.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3431-641X>;

<https://orcid.org/0000-0002-8276-1668>

Palabras clave: Compromiso; Investigación educativa; Objetivos de desarrollo sostenible.

Key Words: Commitment; Educational Research; Sustainable Development Goals.

1. Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030, que representa una visión ambiciosa de cambio transformador para alcanzar un futuro sostenible para el año 2030 (ONU, 2015).

La Agenda 2030 incluye 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS en adelante) con 169 metas relacionadas y más de 230 indicadores para monitorear su progreso, los cuales deben ser tratados de sobre los principios de universalidad e indivisibilidad. El principio de [1] universalidad de la Agenda 2030 implica que se aplicará a todas las naciones y actores de todo el mundo, independiente del nivel actual de sus ingresos o los desafíos de sostenibilidad, mientras el principio de [2] indivisibilidad significa que la implementación de la Agenda 2030 debe basarse en enfoques integrados y no en conocimientos aislados y en la formulación de políticas (Bennich, Weitz y Carlsen, 2020).

Durante este año 2020 las evidencias globales planteadas en el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 indicaban que el mundo no estaba bien encaminado para alcanzar los objetivos mundiales para el año 2030 (Naciones Unidas, 2020). Además, el logro de las metas se ha visto amenazadas por la irrupción *viral* de la pandemia de COVID-19, que ha interrumpido y amenazado los esfuerzos globales para el logro de los ODS, lo que ha gatillado amenazas paralelas en lo sanitario, lo económico y lo social que pueden revertir años de progreso en la pobreza, el hambre, la atención médica y la educación (United Nations - Department of Economic and Social Affairs, 2020).

Las amenazas al logro de los ODS son reales, y requerirán de profundas transformaciones masivas en las economías, las sociedades, la política, y la educación, buscando beneficios ecológicos y hasta emancipadores de las personas más marginadas y afectadas por las crisis, orientados por enfoques estructurales, sistémicos y habilitadores (Scoones et al., 2020), los cuales obligarán a la investigación educativa a comprometerse con la búsqueda de respuestas audaces que orientarán a los ODS en el [1] debate respecto a compensaciones y desafíos para avanzar hacia una sociedad más sostenible y justa, centrados en los valores, la solidaridad y la diversidad, con [2] un sentido de urgencia de los ODS que han de reconocer las dinámicas de poder y las interacciones complejas entre las injusticias con el fin de crear mecanismos para abordar los diferentes sentidos de la justicia y de las epistemologías teóricas y comprometidas del *Sur Global*, que históricamente se han visto afectadas negativamente por las injusticias mundiales (Menton et al., 2020).

Considerando las amenazantes crisis contemporáneas y vislumbrando los desafíos futuros, vale la pena preguntarnos ¿Qué tan probable es que logremos estos objetivos? ¿Estamos en el camino correcto? ¿En dónde estamos ubicados respecto a la meta de logro? ¿Cuáles son las opciones para cerrar la brecha entre los niveles actuales y los objetivos propuestos en los ODS? (Moyer y Hedden, 2020). Con el objetivo responder a estas preguntas, la apuesta valiente de la revista *Profesorado: Revista de Currículum y Evaluación*, al desarrollar el monográfico de *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aportes desde la investigación educativa comprometida*, permite reconocer los avances del compromiso del campo investigativo gracias a la presentación de nueve contribuciones inéditas, que nos permiten iniciar una discusión basada en evidencias

que esbozan las respuestas y propuestas transformadoras comprometidas desde el sector educativo.

2. Investigación educativa comprometida para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Nueve evidencias

Reyes Hernández-Castilla, Charles Slater y Jon Martínez-Recio desarrollan en *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un reto para la escuela y el liderazgo escolar*, una revisión temática sobre el concepto de justicia social, desde la perspectiva de los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, con foco en el papel que la escuela *-en general-* y los perfiles de liderazgo *-en particular-* pueden tener en su cumplimiento.

La propuesta Hernández-Castilla y sus colaboradores plantea que el concepto de justicia social basado en la redistribución de recurso, el reconocimiento de identidades y la representación debe ser releído aportando nuevas dimensiones, como la ambiental, la cognitiva y universalista. Los autores indican la necesidad de [1] favorecer una cultura y valores compartidos, que sirvan a todo el cuerpo docente en los procesos transformadores, [2] y en el desarrollo de ambientes de aprendizaje adecuados, profundos y que generen individuos críticos, [3] con la participación en la escuela y [4] analicen la situación y el nivel de ciudadanía en el que se encuentra el contexto para ayudar a la consecución del nivel más alto.

Desde el Perú, Ricardo Cuenca y su investigación *Educación y democracia en América Latina: un asunto de desarrollo sostenible* invita a prestar atención respecto a la necesidad de renovar la idea que la educación tiene responsabilidad directa sobre la formación de los ciudadanos que construyen desarrollo sostenible, y además presenta la manera de cómo los sistemas educativos de la región atienden el tema de la educación para la democracia y los resultados que esta atención han tenido.

Cuenca indica que la formación de los docentes constituye un elemento clave para el logro de los ODS y en ella se debería incluir no solo la adquisición de competencias para la enseñanza de la educación para la democracia, sino el reconocimiento en los docentes que la educación es un hecho político y no solo una relación negativa. Por ello forma parte del sentido mismo de educar, con una construcción un ideal de democracia y compleja que ha de lograr como fin último la justicia social y a la democracia como un asunto de desarrollo sostenible

Desde el Laboratorio de Aprendizaje Basado en la Comunidad de la Universidad Católica Silva Henríquez (Chile) Héctor Opazo, Jorge Castillo y Álvaro Carreño presentan un análisis respecto a los desafíos de la meta 4.7 de la Agenda 2030, la cual refiere al conocimiento y las habilidades necesarias para un futuro sostenible. El *scooping review* realizado por los autores indican las debilidades de pensar de forma segmentada a los componentes nucleares de la meta 4.7 (p.e. educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial) y su despliegue a lo largo de toda la vida, que se expresa en un limitado desarrollo en el sistema escolar regular básico (primaria y secundaria), un crecimiento embrionario en educación infantil y un avance marginal a nivel post-secundario.

Opazo y sus colaboradores advierten la necesidad de superar la centralidad existente - *hasta ahora*- del aprendizaje cognitivo por sobre el aprendizaje socioemocional y conductual, a la vez que urgen a la formación docente en conectar el aprendizaje con la vida real de los aprendientes y de sus comunidades para lograr el abordaje de la meta 4.7. Además, se requiere de un mayor perfeccionamiento en el uso de pedagogías transformadoras orientadas a la acción (p.e. aprendizaje servicio) y aprendizaje basado en la comunidad. Los autores proponen la necesidad de enfatizar un aprendizaje integral y que promueva la formación *del ser, del vivir juntos en la diversidad, del vivir en la naturaleza y del transformar* para desarrollar nuevas capacidades, adquirir conocimientos, saberes y reflexionar para comprender mejor el mundo y sus complejidades; para promover valores, actitudes y competencias sociales que contribuyen al desarrollo afectivo, psicosocial y físico de los aprendientes, y que les permitan vivir con los demás y con la naturaleza en forma respetuosa y pacífica; y con ello promover conductas, desempeños y compromisos que promuevan una nueva forma de ser y relacionarnos para favorecer una vida plena.

Mar Lugo-Muñoz y Ángel De-Juanas Oliva, en su investigación titulada *Participación social y solidaria estudiantil en la universidad: El punto de vista del profesorado*, analizan la opinión docente sobre la participación estudiantil en el campo social mediante prácticas que den sentido a la integración, cooperación y su repercusión en el entorno, así como en el campo solidario que presume de una práctica asistencialista ante situaciones adversas.

Uno de los hallazgos principales del estudio de Lugo-Muñoz y De-Juanas Oliva es que las acciones orientadas desde la comunidad universitaria hacia la actividad social y solidaria (p.e. voluntariado, aprendizaje-servicio) denotan rasgos individualistas, así como una colaboración fragmentada. Además, el profesorado enfoca su actividad docente hacia una actividad socialmente responsable, con metodologías innovadoras y basadas en un enfoque de investigación-acción-experiencial con el contexto social.

Por su parte, el equipo interuniversitario integrado por Norka Blanco-Portela, María de Fátima Poza-Vilches Mercè Junyent-Pubill, Leslie Collazo-Expósito, Carmen Solís-Espallargas, Javier Benayas del Álamo y José Gutiérrez-Pérez han desarrollado el estudio titulado *Investigación-acción-participativa en la formación del profesorado universitario en educación para la sostenibilidad: Academy Sustainability Latinoamérica*.

Su propuesta pone en valor una experiencia de formación y desarrollo profesional docente en el marco del programa “Academy Sustainability Latinoamérica - AcSuLA”, llevada a cabo en diversas universidades españolas y latinoamericanas en tres países (Colombia, Perú y Chile). Sus evidencias indican cómo la falta de apoyo y compromiso desde el marco político universitario y/o la falta de asignación y reconocimiento por pertenecer al proyecto se convierten en dificultades significativas para implementar el programa. En otro sentido, los eventos de reflexión evaluativa al finalizar las experiencias en cada país aportaron ideas para la mejora necesaria en este proceso de formación.

¿Cómo futuros profesores de Educación Primaria de Chile y España incorporan en el diseño de propuestas de aprendizaje a la Educación Estadística como una herramienta para el desarrollo de la Educación para el Desarrollo Sostenible? El equipo compuesto por Claudia Vásquez e Israel García Alonso, presentan resultados que evidencian la necesidad de generar

modelos de tareas estadísticas que promuevan la Educación para el Desarrollo Sostenible, con una alta demanda cognitiva y que a la vez sean auténticas.

Vásquez y García Alonso observan la necesidad de generar acciones formativas para el profesorado, las cuales les permitan reorientar la enseñanza de la estadística a través de proyectos enfocados en contextos realistas, fundamentados en los ODS y con el propósito de formar ciudadanos de sostenibilidad en el contexto escolar.

Por su parte, el artículo *Una metamorfosis educativa para alcanzar el desarrollo humano sostenible: Propuesta curricular desde la experiencia de innovación Atlántida* de José Moya Otero y José Hernández Ortega, realiza un análisis de los diversos retos que se deben acometer para una transformación educativa dentro de una sociedad marcada por la irrupción de la COVID-19.

Moya Otero y Hernández Ortega proponen definir el currículo para el desarrollo humano, como un currículo orientado a igualar las oportunidades de aprendizaje de todo el alumnado para que así pueda alcanzar el mayor nivel de desarrollo de sus capacidades y/o competencias, desde tres elementos: [1] la transformación de los contenidos escolares, [2] la transformación de los procesos cognitivos, y [3] la transformación de las condiciones para el aprendizaje en donde la escuela ha de ser el principal agente de cambio social que forme sujetos capaces de crear un mundo sostenible.

En otro sentido ¿Qué ocurre cuando no hay lugar para el diálogo? En el artículo *Discursos de odio: Una investigación para hablar de ello en los centros educativos*, liderado por Alberto Izquierdo-Montero y Teresa Aguado-Odina se presentan los resultados preliminares de una investigación en marcha sobre cómo afrontar los discursos de odio en los centros educativos.

Izquierdo-Montero y Aguado-Odina indican el desarrollo de una investigación en tres fases: la primera (formación mediante un curso de verano junto a agentes sociales dedicados a trabajar sobre los discursos de odio en diversos ámbitos), una la segunda (conversaciones y dos grupos de discusión con profesorado y otros/as educadores/as) ya han tenido lugar; mientras que la tercera fase (investigación participativa junto a adolescentes) se inició en el momento de redacción de la propuesta. Lo anterior puede gatillar un proceso de co-elaboración de materiales formativos para apoyar al profesorado en el cual considere oportuno hablar sobre los discursos de odio en los centros educativos, dotando así de un sentido inminentemente práctico a la investigación educativa y generando vocación de círculo virtuoso que llevará a socializar de manera regular los aprendizajes que se logren alcanzar y, poniéndolos en contraste con otras experiencias y perspectivas, a través del Análisis Político del Discurso, tratando así de nutrir una imaginación moral.

Para finalizar, la investigadora Reyes Hernández-Castilla efectúa el estudio titulado *Segregación y/o Racismo en la Escuela. ¿"Elección" de centro educativo por las familias?* Su objetivo fue conocer las razones por las cuales las familias seleccionan las escuelas para sus hijos.

Hernández-Castilla desarrolló una fenomenografía que identificó las formas en las que se experimentan, percibiendo y comprendiendo que determinados fenómenos de su mundo próximo, para lograr sistematizar este pensamiento y el modo de interpretar la realidad. Por

ello la escuela ha de garantizar y proteger los derechos de todos los estudiantes a ser diferentes y ser respetados como tales.

3. De las evidencias a los compromisos para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Las evidencias presentadas en monográfico “*Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aportes desde la investigación educativa comprometida*” de *Profesorado: Revista de Currículum y Evaluación* permiten reconocer un ecosistema complejo con expresiones e interacciones de las diversas voluntades técnicas y políticas para construir caminos hacia futuros sostenibles que puedan cambiar las tendencias de desarrollo actual en la educación.

En este sentido, los resultados nos permiten ejercer presión sobre los gobiernos y contrarrestar intereses que defienden el *statu quo*. Trabajos como los presentados en el monográfico permiten aumentar la conciencia pública y la reflexión sobre las causas y consecuencias de las brechas para el logro de los ODS, así como la necesidad de desarrollar capacidades para abordar de manera responsable y creativa los desafíos relacionados.

En este sentido, y siguiendo lo propuesto por Leal Filho y asociados (2020) podemos entender que las instituciones de educación deben:

- a) Alinear sus planes de estudios, pero también sus investigaciones, a los ODS y a los múltiples compromisos que conllevan. En ello emerge una oportunidad única de combinar el contenido del curso con los ODS, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje
- b) Las instituciones educativas pueden en este contexto idear, diseñar, desarrollar, testear y utilizar nuevos contenidos, métodos de aprendizaje y enfoques transformadores.
- c) Las instituciones educativas deben buscar desarrollar más y mejor investigación aplicada (orientada a la práctica) en torno a los ODS, para catalizar enfoques, métodos y soluciones que ayuden tanto al sector público como al privado a ser más eficaces y sostenibles. Por ejemplo, los programas de doctorado son bastante apropiados en este contexto.
- d) Las instituciones educativas deben involucrar de manera activa a la comunidad de estudiantes para comprometerse y actuar en apoyo de los ODS.
- e) Finalmente, las universidades en su conjunto y el investigador universitario en particular, deberían intentar aprovechar más las múltiples oportunidades que les brindan los ODS, más allá de lo que respecta a la docencia y la investigación, sino especialmente en lo que respecta a sus actividades de divulgación, para así actuar como defensores y defensoras de la opinión pública en apoyo de los ODS (Leal Filho et al., 2020)

En resumen, desde este monográfico, una investigación educativa comprometida con los ODS puede orientarse también desde un paradigma de 4P -planeta, personas, prosperidad y

partenariados- (Ng, 2020) desde tres enfoques diferentes pero si complementarios para comprender y promover las transformaciones (Scoones et al.,2020)

1. Enfoques estructurales, que se refieren a cambios fundamentales en la forma en que las sociedades gobiernan, organizan y practican la producción, el consumo y la educación.
2. Enfoques sistémicos, que se refieren al cambio intencional dirigido a las interdependencias de instituciones, tecnologías y constelaciones de actores específicas para orientar sistemas complejos hacia objetivos normativos, y
3. Enfoques habilitadores, centrados en fomentar la acción humana, los valores y las capacidades necesarias para gestionar la incertidumbre, actuar colectivamente, identificar y promulgar caminos hacia los futuros deseados.

Referencias Bibliográficas

- Bennich, T., Weitz, N. y Carlsen, H. (2020). Deciphering the scientific literature on SDG interactions: A review and reading guide. *Science of The Total Environment*, 728. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969720319185#bb0375>
- Leal Filho, W., Shiel, C., Paço, A., Mifsud, M., Ávila, L. V., Brandli, L. L., Molthan-Hill, P., Pace, P., Azeiteiro, U. M., Ruiz Vargas., V. y Caeiro, S. (2019). Sustainable Development Goals and sustainability teaching at universities: Falling behind or getting ahead of the pack?. *Journal of Cleaner Production*, 232, 285-294.
- Menton, M., Larrea, C., Latorre, S., Martinez-Alier, J., Peck, M., Temper, L., & Walter, M. (2020). Environmental justice and the SDGs: From synergies to gaps and contradictions. *Sustainability Science*, 1-16.
- Moyer, J. D. y Hedden, S. (2020). Are we on the right path to achieve the sustainable development goals?. *World Development*, 127, 104749. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0305750X19303985>
- Naciones Unidas. (2015). Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development. General Assembly 70 session. Recuperado de https://stg-wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/11125/unep_swio_sm1_inf7_sdg.pdf?sequence=1
- Naciones Unidas. (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

Ng, M. K. (2020). Sustainable Development Goals (SDGs) and Pandemic Planning. *Planning Theory & Practice*, 21(4), 507-512, doi: 10.1080/14649357.2020.1807130

Scoones, I., Stirling, A., Abrol, D., Atela, J., Charli-Joseph, L., Eakin, H., Ely, A., Olsson, P., Pereira, L., Priya, R. y van Zwanenberg, P. (2020). Transformations to sustainability: combining structural, systemic and enabling approaches. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 42, 65-75.

United Nations - Department of Economic and Social Affairs (2020). Policy Brief #81: Impact of COVID-19 on SDG progress: a statistical perspective. Recuperado de <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/un-des-policy-brief-81-impact-of-covid-19-on-sdg-progress-a-statistical-perspective/>

Agradecimientos y financiación de la editorial

Trabajo desarrollado en el marco de la investigación FONDECYT/ANID N° 11170623 “Aprendizaje-Servicio en la Formación Inicial Docente: El propósito estudiantil para la mejora educativa y social”, del proyecto “I+D+i, sobre la Democracia en las Escuelas como fundamento de una educación para la Justicia Social (Ref. EDU2017-82688P) y de la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social de la Universidad Autónoma de Madrid. Los antecedentes presentados son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de FONDECYT/ANID, UNESCO.

Cómo citar este artículo:

Hernández-Castilla, R y Opazo, H. (2020). Los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Aportes de la investigación educativa comprometida. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(3), 1-8.